

IP-055-05-2014

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día once de junio del presente año, se recibió en la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA (en adelante **UAIP ANDA**), solicitud de información por parte de la ciudadana _____, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: _____, requiriendo la siguiente información:

“Listado de las colonias, barrios, cantones y caseríos de los Municipios de San Salvador, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Ilopango, Soyapango, Tonacatepeque, Antiguo Cuscatlán, Nejapa, Ciudad Delgado y San Marcos, que aún no cuentan con el servicio de agua potable en sus colonias

Detallar el número y nombre de las colonias, barrios, cantones y caseríos de cada municipio anteriormente expuesto que no tienen hasta la fecha el servicio de agua de parte de ANDA

Anexar planes o futuros proyectos que la autónoma está realizando para acortar esa brecha”.

- II) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información número **056-05-2014** mediante correo electrónico al Director Técnico de la Administración Nacional de

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610

Acueductos y Alcantarillados (en adelante ANDA), el cual pudiese poseer la información solicitada por la ciudadana.

Quien atendiendo el contenido remitió respuesta mediante correo electrónico, lo siguiente:

“Tabla de reporte de cobertura”

TIPO	NOMBRE	MUNICIPIO	CANTÓN
LOTIFICACION	SANTA CARLOTA 2	APOPA	JOYA GALANA
LOTIFICACION	PITARRILLO 1	APOPA	JOYA GALANA
COLONIA	CAMPO DE ORO	APOPA	JOYA GALANA
LOTIFICACION	SANTA CARLOTA 1	APOPA	JOYA GALANA
CASERIO	PATACONES	APOPA	LAS DELICIAS
CASERIO	ZAPOTE ALTO	AYUTUXTEPEQUE	EL ZAPOTE
LOTIFICACION	SAN ROQUE	MEJICANOS	SAN ROQUE
CASERIO	EL AMATE 1	MEJICANOS	SAN ROQUE
CASERIO	EL AMATE	MEJICANOS	SAN ROQUE
LOTIFICACION	VILANOVA	SAN SALVADOR	
COLONIA	QUINTA YANEZ	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	MONSEÑOR ROMERO	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	LAS TUBERIAS	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	MELARA - DESCANSO	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	GAVIDIA	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	15 DE SEPTIEMBRE PONIENTE (1)	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	CHANMICO	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	EL VOLCAN (1)	SAN SALVADOR	

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv
Teléfono 2244-2610

COMUNIDAD	EL ROBLE	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	ALTOS DE SAN NICOLAS (1)	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	ALTOS DE SAN NICOLAS (2)	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	EL CAÑITO	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	AMAYA I	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	VISTA BELLA I	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	VISTA BELLA III	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	ALTOS DE LA ESPERANZA	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	DIVINA PROVIDENCIA	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	VISTA BELLA II	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	SAN CRISTOBAL I	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	ALTOS DE JARDINES	SAN SALVADOR	
LOTIFICACION	QUINTAS DEL BOSQUE	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	SAN CRISTOBAL II	SAN SALVADOR	
LOTIFICACION	EL BOSQUECITO	SAN SALVADOR	
LOTIFICACION	QUINTAS DEL BOSQUE 2a ETAPA	SAN SALVADOR	
COMUNIDAD	LAS GRANADILLAS	SAN SALVADOR	
LOTIFICACION	EL PEDREGAL	SAN SALVADOR	
COLONIA	LAS ROSAS	SAN MARCOS	

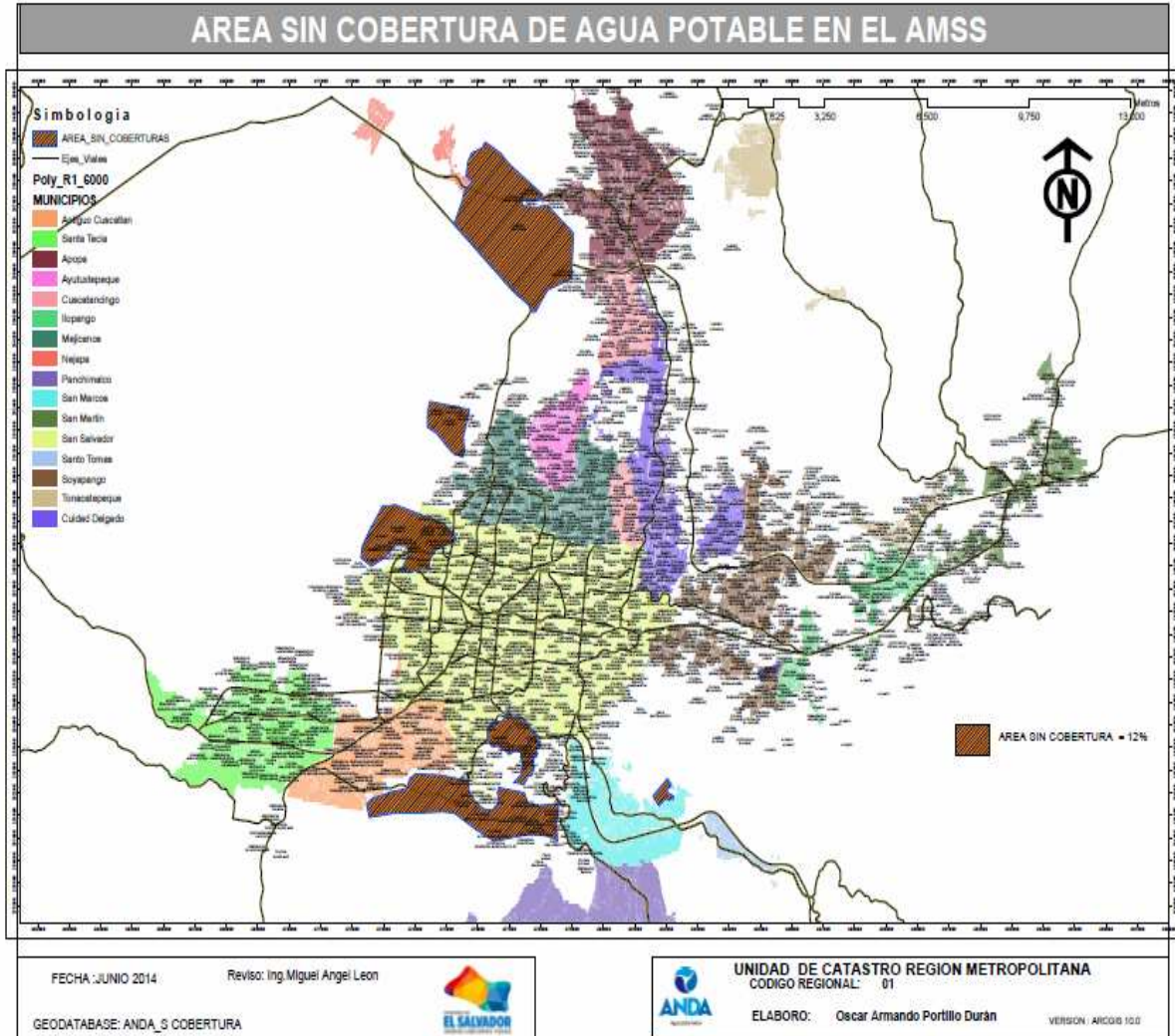
Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



Respecto de anexar planes o proyectos a futuro, estos se entregarán en la Memoria de Labores correspondiente, la cual en estos momentos se encuentra en proceso de autorización, una vez se cuente con los datos definitivos se publicará en el portal de Gobierno Abierto de ANDA a fin de que esté accesible para la población en general.

- III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del

oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por la Dirección Técnica de ANDA mediante correo electrónico, la cual se encuentra relacionada en el Romano **II)** de la presente resolución; **II) ENTRÉGASELE** la información solicitada por medio el presente informe oficial y **III) NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico _____, medio por el cual la peticionaria expresó en el formulario número 055-05-2014 que desea se le notifique la presente resolución; y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta